



TO

MARITIMO



La ayuda en la mar que no se detiene

# Salvamento Marítimo.....

**La propia naturaleza de la labor de Salvamento Marítimo hizo que, durante el estado de alarma, fuera declarada como actividad esencial. Todos sus trabajadores y unidades han estado operativos durante estos meses con el fin de mantener la seguridad marítima en nuestras aguas.**

■ *Texto: Sasemar*

## El transporte marítimo

ha sido fundamental para garantizar los suministros de todo tipo durante estos meses. Proteger la seguridad de los trabajadores marítimos embarcados en pesqueros y buques mercantes, que han seguido haciéndose a la mar, ha sido el objetivo de Salvamento Marítimo.

Salvamento Marítimo se encarga del salvamento de la vida humana en la mar, el control del tráfico marítimo y la lucha contra la contaminación marina, actividades todas ellas esenciales para la ciudadanía y para los trabajadores del mar. Por y para ellos, la flota marítima y aérea de Salvamento Marítimo, así como sus centros de coordinación, han estado operativos durante estos meses.

La actividad de Salvamento Marítimo se demuestra con las

más de 3800 personas que han asistido durante el periodo de alarma. Esta cifra pone de relieve que la actividad de Salvamento Marítimo no se ha detenido en ningún momento, manteniendo un nivel de seguridad en nuestras aguas como el que siempre disfrutamos.

Por otro lado, señalar que Salvamento Marítimo también ha continuado supervisando el tráfico marítimo de decenas de miles de buques que han continuado con su actividad, respondiendo a las emergencias de medio ambiente y vigilando con satélites nuestros mares para prevenir la contaminación marina.

La única actividad de la Sociedad que se suspendió en estos pasados meses fue la formación presencial en Seguridad Marítima en el centro de formación Jovellanos en Gijón. Antes de esta vuelta a la normalidad, se utilizó el "cam-

**Salvamento Marítimo, empresa pública del grupo Mitma, ha continuado 100% operativa durante el estado de alarma**

pus virtual" para el desarrollo de cursos y se pusieron a punto todas las instalaciones para cumplir con todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias para las clases presenciales.

### Medidas de protección de los trabajadores

Esta situación excepcional de la covid-19 ha afectado, como a todos, en el día a día de su actividad a SASEMAR y desde un principio se han tomado las medidas necesarias para que lo hiciera en la menor manera posible y para que sus trabajadores tuvieran la mayor salvaguarda.

Salvamento Marítimo ha desarrollado en este tiempo diferentes protocolos que contemplan una serie de medias generales comunes para toda la organización, así como medidas específicas para los diferentes colectivos que forman nuestra empresa (centros de control de Salvamento, flota marítima, servicios centrales y centro de formación Jovellanos). Las medidas para la flota marítima han sido quizá las más visibles, con la ampliación de los periodos de trabajo de las tripulaciones, disminuyendo así los viajes e interacción con las tripulaciones de otros turnos. De este modo, durante estos meses, las tripulaciones de los buques que llevaban un mes embarcadas y otro mes de descanso han pasa-





do a estar dos meses embarcados y dos de descanso. También los relevos de toda la tripulación completa se hicieron en un único día y hora para evitar al máximo las interacciones, preocupándose los que desembarcaban de desinfectar totalmente la unidad. Del mismo modo, se redujeron ejercicios, entrenamientos, vigilancias y mantenimientos. En el caso de las embarcaciones de intervención rápida o salvamares, se decidió que, salvo que fuera imprescindible para asegurar la operatividad de la embarcación, no sería necesaria la presencia de la tripulación en la unidad durante su jornada laboral, acudiendo a ella solo en caso de movilización para atender una emergencia. Este

sistema también funcionó en el caso de las unidades aéreas. Los Centros de Coordinación han seguido prestando su servicio habitual, con instrucciones para que cada turno lo hicieran siempre las mismas personas. También se redujo el número de controladores para evitar posibles contagios, que con posterioridad ha vuelto a ser el habitual. En los centros de coordinación también se aplicaron las medidas que se adoptaron de forma general para la protección de los trabajadores de la empresa. Entre ellas estaban las sanitarias con el suministro de EPIS, mascarillas, desinfectantes o hidrogeles, las limpiezas de choque, la cancelación de trabajos dependientes de empresas contratistas que no fueran

considerados imprescindibles, la vigilancia de posibles focos, la contratación de sustitutos, etc. En los Servicios Centrales de Madrid es donde mejor se pudo aplicar la medida de fomento del teletrabajo para el personal de tierra para el que fuera posible. Una serie de medidas que han protegido al personal de la Sociedad y que han permitido que la actividad continuara en la salvaguarda de la seguridad marítima. Salvamento Marítimo no se ha detenido, ni se detendrá, en este periodo de pandemia, lo que ha permitido que las personas y buques que han sufrido algún contratiempo en la mar hayan sido asistidas. Es la principal misión de SASEMAR: la protección de la seguridad marítima. ■